

# Transdigital

revista científica



Volumen 6, Número 12: Julio-diciembre 2025

ISSN: 2683-328X

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S. C.

La revista científica Transdigital es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Hasta ahora, la revista ha sido indizada en: Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (Research Bib), BASE, MIAR, OpenAire-Explore, Google Scholar, Refseek, ROAD, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, WorldCat, Dimensions, REBIUN, DARDO, Open Ukrainian Citation Index, Zeitschriften Datenbank y The University of Liverpool. Dirección oficial: Circuito Altos Juriquilla 1132. C.P. 76230, Querétaro, México. Tel. +52 (442) 301-3238. Página web oficial: [www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org). Correo electrónico: [aescudero@revista-transdigital.org](mailto:aescudero@revista-transdigital.org). Editor en jefe: Alejandro Escudero-Nahón (ORCID: 0000-0001-8245-0838). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102. International Standard Serial Number (ISSN): 2683-328X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Responsable de la última actualización: Editor en jefe: Dr. Alejandro Escudero-Nahón. Todos los artículos en la revista Transdigital están licenciados bajo Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0). Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente. La persona licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Lo anterior, bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



# Transdigital<sup>®</sup>

revista científica

**EL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO Y SU  
EVOLUCIÓN HACIA UN MODELO DIGITAL**

**COOPERATIVE SOCIAL BALANCE AND ITS  
EVOLUTION TOWARDS A DIGITAL MODEL**



Vicente Cervantes Álvarez\*  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
ORCID: 0009-0004-0523-3513



Claudia Cintya Peña Estrada  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
ORCID: 0000-0003-0378-0762



Guillermina Velázquez García  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
ORCID: 0009-0000-9419-654X



Carla Patricia Bermúdez Peña  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
ORCID: 0000-0003-4728-7080

## EL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO Y SU EVOLUCIÓN HACIA UN MODELO DIGITAL

### COOPERATIVE SOCIAL BALANCE AND ITS EVOLUTION TOWARDS A DIGITAL MODEL

#### RESUMEN

La transformación digital, iniciada en los años 60 junto con el desarrollo del Balance Social Cooperativo (BSCoop), ha cambiado el comportamiento de las personas y la estructura organizacional, impulsando a las empresas solidarias a adaptarse al entorno digital a pesar de limitaciones tecnológicas. La investigación documental sobre el gobierno de tecnologías de la información en cooperativas es crucial para disminuir brechas y alcanzar mayor madurez tecnológica, facilitando estrategias de transformación que consideren todos los aspectos operativos. El BSCoop es una herramienta social que evalúa y comunica el impacto de las cooperativas en la comunidad, más allá de lo financiero, basado en los principios cooperativos. Con la evolución hacia la digitalización, se incorpora *blockchain* para mejorar la transparencia, participación, seguridad y escala de las operaciones cooperativas. A pesar de los retos como resistencia al cambio y falta de habilidades digitales, la adopción de tecnologías emergentes es esencial para que las cooperativas sigan siendo competitivas y relevantes en la era digital. No hay modelos específicos de transformación digital para cooperativas, pero estrategias de sectores similares, como la banca, pueden orientar este proceso.

**Palabras clave:** balance social cooperativo, transformación digital, gobierno de TI, cooperativas, ecosistemas digitales

#### ABSTRACT

Digital transformation, which began in the 1960s with the development of the Cooperative Social Balance Sheet (BSCoop), has changed people's behavior and organizational structure, driving solidarity-based enterprises to adapt to the digital environment despite technological limitations. Documentary research on information technologies governance in cooperatives is crucial to narrowing gaps and achieving greater technological maturity, facilitating transformation strategies that consider all operational aspects. BSCoop is a social tool that assesses and communicates the impact of cooperatives on the community, beyond the financial, based on cooperative principles. With the shift toward digitalization, blockchain is being incorporated to improve transparency, participation, security, and scaling of cooperative operations. Despite challenges such as resistance to change and a lack of digital skills, the adoption of emerging technologies is essential for cooperatives to remain competitive and relevant in the digital age. There are no specific digital transformation models for cooperatives, but strategies from similar sectors, such as banking, can guide this process.

**Keywords:** cooperative social balance, digital transformation, TI governance, cooperatives, digital ecosystems

## 1. INTRODUCCIÓN

La transformación digital inició en los años 60, casi a la par del desarrollo del Balance Social Cooperativo (BSCoop). Esto generó un cambio de comportamiento en los individuos y propició un cambio estructural en todas las organizaciones. Lo anterior generó que las empresas solidarias se interesaran en unirse a este proceso, para no quedarse rezagadas en el entorno digital. Sin embargo, emprender este reto no ha sido fácil, pues las empresas solidarias no inician solo con modelos de negocio tradicionales, sino también están limitadas por la adquisición de avances tecnológicos.

Por lo tanto, es importante realizar una investigación documental sobre los hechos más relevantes. Esto permitirá presentar los avances en el gobierno de tecnologías de la información (gobierno de TI) para la transformación digital en las cooperativas. La información permitirá identificar el proceso de disminución de brechas y la migración hacia un nivel más alto de madurez tecnológica. Esto trazará un rumbo claro para la implementación de estrategias de transformación, pues se incorporarán las dimensiones necesarias para abarcar todos los aspectos relevantes de la entidad.

El sector cooperativo, al igual que el resto de los sectores económicos, se está transformando hacia una cultura digital. Esto conlleva replantear el modelo de negocio hacia soluciones centradas en las necesidades de las personas y al adecuado uso de las tecnologías emergentes para seguir siendo competitivas en el mercado. Si bien es un reto entendido por las empresas cooperativas, no es un proceso fácil de abordar. Por lo tanto, es importante dar a conocer las mejores prácticas para lograr que cada vez más cooperativas no se queden rezagadas.

Cabe señalar que la transformación digital no sólo surgió como un tópico de interés en las comunidades académicas, sino que ha sido una práctica cada vez más recurrente en las dinámicas organizacionales. Estas prácticas están sometidas a las presiones que imponen las tecnologías disruptivas, así como a los nuevos modelos de negocio que se manifiestan en toda la cadena de valor. Asimismo, se deben considerar las demandas personalizadas de los usuarios en un entorno de hiperconectividad (Delgado Fernández, 2021).

Es así como la *quinta revolución industrial* está transformando a las empresas y las obliga a adaptarse a entornos donde las reglas están cambiando. Este escenario no es diferente en el sector cooperativo, pues con el pasar de los años algunas se han distinguido por la búsqueda de tecnologías que cumplan con las regulaciones y fortalezcan su modelo de negocio. Lo anterior se realiza con el propósito de ser competitivas y brindar servicios de valor a sus asociados y a la comunidad en general. Sin embargo, es evidente que hay muchas barreras para la transformación digital. Por ejemplo, el factor humano y la resistencia al cambio, el miedo a asumir riesgos, la seguridad, la falta de habilidades y de conocimientos en temas digitales, entre otros.

## 2. DESARROLLO DEL TEMA

### 2.1. Descripción general del BSCoop

Es importante comprender qué es el BSCoop y la importancia que tiene en este proceso evolutivo. Aunque el nombre lo sugiere, el BSCoop no es una acción contable, sino una herramienta de gestión social que permite a las entidades cooperativas evaluarse en términos no financieros, pero sobre todo comunicar su impacto en la comunidad donde realiza sus acciones. Por lo tanto, el BSCoop se enfoca en medir el cumplimiento de los siete principios cooperativos: adhesión voluntaria y abierta; control democrático por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas; e interés por la comunidad.

En otras palabras, el BSCoop es una forma de rendir cuentas sobre cómo una cooperativa contribuye al bien común más allá de los balances económicos. Si bien el cooperativismo surge hace muchos siglos atrás, el BSCoop como tal nació en la década de los años 60 en Estados Unidos de América, un país capitalista, pero no surgió como una teoría sino por iniciativa empírica y práctica de los propios cooperativistas que reconocieron la necesidad de informar sobre su actuación en el medio social.

El BSCoop fue tan importante que los cooperativistas europeos, en países también capitalistas, realizaron aportes sobre el tema. Por ejemplo, en Inglaterra se desarrolló la *Social Audit* para controlar la eficiencia social de la empresa. En Francia, se desarrolló el BSCoop en la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y en 1974 designaron una comisión de estudio para la reforma de la empresa que, entre otras acciones, recomendó realizar un BSCoop anual enfocado en la situación social y las condiciones de trabajo. Finalmente, en 1977 se aprobó una ley que obliga a las empresas medianas y pequeñas a elaborarlo. Por otro lado, en 1973 este proceso fue obligatorio en Bélgica, y en 1985 en Portugal.

En el caso de México, la ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) promulgada en 1994, no consideró obligatorio la rendición de cuentas a través del BSCoop, pues señaló que la única obligación de las empresas es llevar sus libros sociales y contables en orden. Asimismo, es importante que las empresas presenten informes la asamblea general de socios. Sin embargo, con el paso de los años, varias cooperativas mexicanas desarrollaron métodos de BSCoop dentro de sus procesos (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Ejemplos de BSCoop en México*

Cooperativa	Descripción
Caja Florencio Rosas, Querétaro, México (La coperacha, 2014).	Implementan la metodología de BSCoop y se considera la primera en México.
Cooperativa El Grullo, Jalisco, México (Aguilar Hernández, 2017).	Participó en un proyecto universitario para evaluar su impacto social mediante indicadores cooperativos.
Caja Popular Mexicana (2020)	Publicó su primer Balance Social en 2020, integrando indicadores sociales, ambientales y económicos, también incluye acciones ante la pandemia y programas de inclusión financiera.
Sector de ahorro y crédito cooperativo (Cobián Puebla et al., 2022)	Estudio que identificó variables específicas para elaborar el balance social en cooperativas mexicanas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas y los principios cooperativos.

Chapman (1988) señaló que el BSCoop no se trata de un balance o un estado de situación a una fecha determinada. Este autor señaló que es un estado de responsabilidad social. Por lo tanto, expone el costo-beneficio social de la actividad que realiza un ente de este tipo, así como el resultado periódico -comúnmente anual- de esa relación.

## 2.2. La transformación digital

El *momento Gutenberg* que el mundo está atravesando ha traído grandes cambios en muy corto tiempo, por lo que, a diferencia de las anteriores revoluciones industriales, los cambios se producen casi de un día para otro. No se puede desconocer que la tecnología ha marcado el progreso de la humanidad, pues genera cambios que marcan un antes y un después. Esto es a lo que se llama revoluciones industriales, cada una incorporando innovaciones que transforman el mundo.

La primera revolución industrial se desarrolló en el siglo XVIII, originando el cambio del trabajo manual al trabajo mecánico y de una economía agrícola a una economía industrial. La segunda se desarrolló a partir de la creación de la corriente eléctrica a finales del siglo XIX. Las siguientes se presentaron entre el siglo XX y XXI. Es así como la tercera se basó en la automatización electrónica y digital, con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso del internet y las energías renovables. La cuarta, también llamada Industria 4.0, fue la

respuesta entre la personalización del mercado y el uso de nuevas tecnologías. Por ejemplo, el internet de las cosas, el *machine learning*, la nube, el *big data*, la inteligencia artificial, la robótica y la realidad aumentada. Por último, la quinta revolución industrial se centra en la colaboración entre humanos y máquinas, pues busca un equilibrio entre la tecnología y el bienestar humano.

Estas nuevas tendencias y soluciones deben ser adoptadas por todas las empresas, incluidas las sociales, para ser más ágiles y efectivas a la hora de responder las demandas del mercado y de sus clientes. Esto evitará que sean obsoletas y desaparezcan. El cooperativismo también es consciente de esa necesidad, pero se enfrentan con diversas brechas. Por ejemplo, el grado de adopción de tecnologías en sus procesos, la falta de inversión en cuanto a su transformación digital, la falta de capacitación en competencias y habilidades digitales de los trabajadores y los usuarios, y la carencia de personal con competencias digitales.

El contexto actual exige que los negocios presenciales se trasladen a un modelo híbrido que incluya lo digital. Esto permite que las actividades se centren en las necesidades del cliente, los cambios en el comportamiento de las personas, el cambio de cultura organizacional, el modelo de liderazgo, el desarrollo de competencias digitales y la apropiación de las TIC como un medio y no como un fin. Lo anterior, permite enfrentar el surgimiento de tecnologías emergentes como el *blockchain* y las criptomonedas, que están empezando a converger en los siguientes valores:

- **Transparencia y trazabilidad:** El *blockchain* es una herramienta que permite registrar transacciones de forma inmutable y transparente. Esto fortalece la rendición de cuentas en cooperativas. Por ejemplo, se puede usar para verificar el origen ético de productos o gestionar votaciones internas de forma segura.
- **Inclusión financiera:** Las criptomonedas y las billeteras digitales pueden acercar servicios financieros a comunidades marginadas o geográficamente alejadas y dispersas, alineándose con el principio cooperativo de acceso equitativo.
- **Tokens sociales:** Se están creando ecosistemas descentralizados, donde los miembros de una comunidad pueden intercambiar valor, participar en decisiones y recibir incentivos por su contribución. Esto se asemeja a los modelos cooperativos, pero con una capa tecnológica que automatiza la gobernanza y la distribución de beneficios.

En este sentido, el BSCoop se originó por la necesidad que tenían las organizaciones de expresar su comportamiento respecto de la sociedad y el ambiente que las rodea. Dicha necesidad surgió de los requerimientos

de algunos grupos de interés por conocer el desenvolvimiento de estos entes, en lo que respecta al impacto de sus acciones y políticas. Por lo tanto, el BSCoop es un instrumento estratégico que evalúa y multiplica el ejercicio de la responsabilidad social y corporativa. Esto es útil para la toma de decisiones y la determinación de políticas y estrategias sociales.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el BSCoop fue evolucionando de un modelo tradicional presencial hacia un modelo híbrido y cada vez más digital donde se integran tres factores importantes: Las identidades digitales descentralizadas (DID), los contratos inteligentes para gobernanza cooperativa; y los sistemas de reputación basados en *blockchain* (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Comparativo entre BSCoop tradicional vs. Blockchain-Based*

Aspecto	Modelo tradicional cooperativo	Modelo basado en <i>blockchain</i>
Rendición de cuentas	Se realiza mediante informes periódicos, auditorías internas y procesos manuales.	Transparencia automática gracias a registros inmutables en la cadena de bloques.
Participación de socios	Asambleas presenciales, votaciones físicas o por representación.	Votación digital segura mediante contratos inteligentes y <i>tokens</i> de gobernanza.
Distribución de beneficios	Manual, siguiendo estatutos y decisiones de la Asamblea.	Automatizada y programable según reglas codificadas en contratos inteligentes.
Acceso a la información	Centralizado, depende de documentos internos y reportes físicos o en PDF.	Descentralizado y en tiempo real para que todos los socios tengan acceso mediante plataformas <i>blockchain</i> .
Seguridad y trazabilidad	Depende del cumplimiento normativo y procesos contables.	Inmutable ya que cada transacción queda registrada con fecha, autor y propósito.
Medición del impacto social	Indicadores desarrollados por la cooperativa, con herramientas convencionales.	Datos recopilados de forma dinámica y verificados por nodos, facilitando <i>KPIs</i> sociales automatizados.
Escalabilidad	Limitada por recursos humanos y capacidad organizativa.	Alta escalabilidad, pudiendo operar entre distintas comunidades con interoperabilidad digital.

En este sentido, existen posibles aplicaciones *blockchain* en cooperativas:

- Cripto-cooperativas: estructuras donde miembros poseen y gestionan activos digitales.
- *Tokens* de reputación: recompensas por participación ética, educativa o comunitaria.
- Plataformas de gestión cooperativa como *Colony* o *Aragon*, que permiten crear organizaciones autónomas descentralizadas (DAO).

Una investigación realizada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ([BBVA] 2021) señaló que más de la mitad de la población mundial utilizará la banca digital en 2021. Los datos de la firma de análisis apuntaron a que en 2025 más de la mitad de la población mundial accederá a los servicios de la banca digital, pasando de los 2,500 millones de usuarios, que calculaba que habría al término del mismo, a más de 4,200 millones. Tras esta revisión literaria se puede concluir que no existen referentes relacionados directamente con modelos de transformación digital específicos para el sector cooperativo, pero sí existen estrategias enfocadas a la banca, solo se debe tener en cuenta que la normatividad es diferente y por lo tanto esto impide la ejecución de algunas estrategias.

### 3. CONCLUSIONES

Las entidades del sector cooperativo se caracterizan por la solidaridad, la ayuda mutua y el servicio a la comunidad, pues desempeñan un papel muy importante dentro del ecosistema del que forman parte. Tomando en cuenta lo anterior, la responsabilidad social y el modelo de negocio, que no se había modificado hasta la cuarta y la quinta revolución industrial, reta a las empresas a transformar sus modelos de negocio a un entorno digital para afrontar los retos de un mundo cambiante.

La transformación digital es una nueva forma de afrontar el mercado. Esto implica que, tanto las empresas como las personas deben reinventarse. Se trata de un proceso imparable que ofrece nuevas oportunidades, pero también obliga a las empresas a salirse de la zona de confort para aprender nuevas formas de trabajar y desarrollar nuevas competencias. Si bien es cierto que es un tema en tendencia y que todas las empresas reconocen la necesidad de adoptarlo, no es un proceso fácil, pues amerita un cambio en el modelo de negocio, integrando tecnología y conocimiento digital, con la adopción de capacidades de las personas, las áreas y los procesos. Esto conlleva a un cambio cultural que no se logra rápido, pero que se debe considerar como un pilar fundamental de la competitividad.

Este reto requiere de la unión de aspectos culturales, organizativos y técnicos. Para capturar los beneficios de las tecnologías de información y comunicación (TIC), las empresas necesitan de alineación estratégica y capacidad para trabajar juntos con gobierno que utilice las TIC en sus prácticas. Los gobiernos que integran las TIC utilizan e institucionalizan las buenas prácticas para garantizar que las entidades soporten los objetivos del negocio. De igual manera, esto permite que las instituciones aprovechen al máximo su información. Hoy en día, las organizaciones de servicios financieros usan tecnología de punta para ofrecer productos y servicios financieros innovadores, con modelos de ciberseguridad dirigido a las entidades financieras.

Considerando lo anterior, a través de este estudio se presentaron algunos modelos para la transformación digital de las cooperativas. Esto les permite a entidades similares tener una guía práctica de la ruta que se debe seguir para la transformación digital, adaptada a la normativa propia de dicho sector. En este sentido, es importante contemplar elementos claves para elaborar un camino hacia la transformación digital. Por ejemplo, la conceptualización, el diagnóstico del nivel de madurez digital, la identificación de las capacidades tecnológicas, el análisis del modelo de negocio actual, el desarrollo de habilidades para identificar necesidades actuales del cliente, la definición de una hoja de ruta (*roadmap*), la definición de aspectos de ciberseguridad que respalden todas las iniciativas, y la definición de estrategias para el cambio cultural hacia lo digital e implementación de las iniciativas.

Por lo tanto, se puede concluir que no existen referentes relacionados con modelos de transformación digital específicos para el *core* de negocio del sector cooperativo, pero existen estrategias enfocadas a la banca, aunque se debe considerar que la normatividad es diferente. En este sentido, la transformación digital no aparece de la noche a la mañana, sino que es el resultado de grandes cambios relacionados con las revoluciones industriales que se han vivido a lo largo de la historia.

A pesar de ser clara la importancia de que las empresas se transformen cultural y digitalmente, no todas las cooperativas tienen una estrategia definida para lograrlo. Es como querer pasar de la teoría a la acción, de las palabras a los hechos, pero teniendo en cuenta la velocidad con la que cambia la tecnología, en un desafío para los directores de las empresas encontrar la manera más eficiente de iniciar o mantener su inclusión en el ecosistema digital. En este sentido, para hacer un diagnóstico de madurez digital de una cooperativa y ajustarlo al BSCoop se deben considerar cinco puntos:

- Identificación de los procesos clave del negocio. Por ejemplo, colocación, captación y gestión de base social; y planeación estratégica y gestión de procesos; gestión de talento humano, legal, TIC y financiera.
- Identificación del nivel de digitalización.
- Identificación de los habilitadores de la transformación digital. Por ejemplo, el modelo de negocio, la estrategia y el gobierno digital; organización de competencias y cultura digital; y vigilancia y seguimiento de la tecnología.

- Aplicación de la herramienta de medición del nivel de madurez digital.
- Análisis del nivel de madurez de transformación digital.

La transformación digital se convirtió en un aspecto fundamental para el futuro de cualquier empresa, pues es un proceso que define el siglo XXI. Es evidente que la era digital está revolucionando las costumbres y los comportamientos del mundo. Por lo tanto, esta nueva realidad obliga a las empresas a adaptarse a dichos cambios. Sin embargo, para algunos sectores, como el cooperativo, no ha encontrado la manera de emprender este camino aunque se tenga clara la necesidad.

## Referencias

- Aguilar Hernández, E. (2017). Balance social de las cooperativas y las empresas sociales: el caso de la cooperativa de consumo el grullo en Jalisco. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, 25(110).
- BBVA. (2021). *The unstoppable growth of digital banking: 3 billion users by 2021*. Página web oficial del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. <https://www.bbva.com/en/unstoppable-growth-digital-banking-3-billion-users-2021/>
- Caja Popular Mexicana. (2020). *Balance Social Cooperativo*. Caja Popular Mexicana. <https://www.cpm.coop/assets/pdfs/balances/balance-social2020.pdf>
- Chapman, W. L. (1988). *El desarrollo de la contabilidad social en américa latina* [Sesión de congreso]. V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. Trelew-Buenos Aires, Argentina.
- Cobián Puebla, A., Rosales Adame, J. J., y Fernández Andrés, A. (2022). El balance social cooperativo y sus variables para el sector de ahorro y crédito mexicano. *Cofin Habana*, 16(2).
- Delgado Fernández, T. (2021). Taxonomía de Transformación Digital. *Revista Cubana de Transformación Digital*, 1(1), 4–23. <https://rctd.uic.cu/rctd/article/view/62>
- La coperacha. (2015). *Caja Florencio Rosas: primer balance social cooperativo en México*. Página web oficial de La coperacha. <https://lacoperacha.org.mx/caja-florencio-rosas-balance-social/#:~:text=En%20Quer%C3%A9taro%2C%20durante%20la%20asamblea.los%20Principios%20Universales%20del%20Cooperativismo>
- 
- Cervantes Álvarez, V., Peña Estrada, C.C., Velázquez García, G., & Bermúdez Peña, C.P. (2025). El Balance Social Cooperativo y su evolución hacia un modelo digital. *Transdigital*, 6(12). e503. <https://doi.org/10.56162/transdigital503>



# Transdigital<sup>®</sup>

editorial

La Editorial *Transdigital* publica libros de carácter científico y académico. Se pueden publicar tesis de posgrado, una vez sometidas al sistema de evaluación de pares de doble ciego. Servicios:

- Gestión del International Standard Book Number (ISBN), del Digital Object Identifier (DOI) y del código de barras.
- Diseño gráfico
- Servicio de corrección de estilo y redacción.
- Dictaminación de la revisión por pares en doble ciego hecha por miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México.
- Alojamiento permanente del libro en la editorial *Transdigital* ([www.editorial-transdigital.org](http://www.editorial-transdigital.org))
- Distribución gratuita en *Dialnet*, *Google Books*, *Google Play* y *SCRIBD*.
- Distribución a precio mínimo en *Amazon Kindle* (cuota que pagan los lectores de *Kindle*).

La editorial *Transdigital* está en el Registro en el Padrón Nacional de Editores como agente editor Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C., con el Dígito Identificador 978-607-99594. Además, está afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con el número 4069, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en vigor. Y está en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



# Transdigital<sup>®</sup>

congreso virtual

El Congreso Virtual *Transdigital* se realiza anualmente de manera totalmente virtual ([www.congreso-transdigital.org](http://www.congreso-transdigital.org)). Este evento tiene el objetivo de reunir resultados parciales o finales de investigaciones empíricas, documentales o ensayos científicos sobre temas y desafíos que involucran a la tecnología y la transformación digital en sociedad.

Está dirigido a investigadores(as), docentes de todas las modalidades y niveles del sistema educativo, estudiantes de pregrado y posgrado, gestores(as) educativos(as), directivos(as) y demás profesionales interesados(as) en la investigación empírica y documental sobre el uso de la tecnología y la transformación digital en diversos ámbitos sociales, por ejemplo, la salud, el ocio, el turismo, las finanzas, la educación, el desarrollo comunitario, la industria, etcétera.

La inscripción por texto, con un máximo de tres autores(as) da el derecho de publicar la ponencia como capítulo de libro académico en la editorial *Transdigital*, una vez que ha sido admitida por el Comité Científico; además se otorgan certificados de ponencia y asistencia. Ese libro cuenta con International Standard Book Number (ISBN), Digital Object Identifier (DOI) y código de barras.

El Congreso Virtual *Transdigital* es una iniciativa que está inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



# Transdigital<sup>®</sup>

revista científica

La revista científica *Transdigital* es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua, de manera que se reciben textos durante todo el año. Es editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Evalúa los textos con el sistema de pares de doble ciego. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos originales.

El proceso de publicación es expedito y, en promedio, los textos se publican tres meses después de que han sido recibidos. El Consejo científico y el Comité editorial se compone por distinguidas y distinguidos académicos de talla nacional e internacional. Cuenta con la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102, International Standard Serial Number (ISSN) 2683-328X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Hasta ahora, está indizada en Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (ResearchBib), MIAR, OpenAire-Explore, Refseek, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, ZDB Zeitschriften Datenbank, WorldCat, Dimensions, The University of Liverpool, Discovery, Erasmus University Rotterdam, Mir@bel, REBIUN, DARDO, UOCI, LatinRev, ROAD, Google Scholar, Crossref, Scite, Lens, Internet Archive, BASE, etc.

El costo de publicación puede ser consultado en: [www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org)